

**ACTA DE LAS DECISIONES TOMADAS EN LA
REUNIÓN DEL 20 DE MARZO DE 2006
DEL CONSEJO DE FUNDACIÓN**

(Ginebra, Hotel Intercontinental, 9h30 – 13h00)

Presidencia:

Ginebra	Sr. Guy-Olivier Segond, Presidente del Comité Ejecutivo
Senegal	Sr. Amadou Top, Asesor del Presidente del Senegal - Vicepresidente del Comité Ejecutivo

Participantes gubernamentales:

Argelia	Sr. Boualem Sedki, Ministro Plenipotenciario	representa a S.E. Sr. Idriss Jazaïry Embajador, Misión Permanente de Argelia
Burkina Faso	Sra. Elise Balina, Asesora	representa a Sr. Moussa B. Nebié Ministro Asesor, Misión Permanente de Burkina Faso
China	S.E. Sr. Sha Zukang Embajador, Misión Permanente de la República Popular de China acompañado por Sr. Yang Xiaokun, Ministro Asesor	
Francia	Sr. Marc Giacomini, Ministro Asesor Sr. Gilles Barrier, Ministro Asesor	representan a S.E. Sr. Jean-Maurice Ripert Embajador, Misión Permanente de Francia
Ghana	S.E. Kwame Bawuah-Edusei Embajador, Misión Permanente de Ghana	
Kenya	Sr. Philippe Owada, Ministro Asesor	representa a S.E. Sra. Amina Mohamed Embajadora, Misión Permanente de Kenya
Marruecos	Sr. Nour-Eddine Halhoul, Ministro Asesor	representa a S.E. Sr. Mohammed Loulichki Embajador, Misión Permanente de Marruecos
Nigeria	Sr. Ayuba Kadafa, Ministro Asesor	representa a S.E. Sr. Joseph U. Ayalogu Embajador, Misión Permanente de Nigeria
República Dominicana	Sra. Elisabeth Ruiz, Ministro Asesor	representa a Sra. Margarita Cedeño de Fernández Primera Dama de la República Dominicana

Participantes de organizaciones internacionales

OIF	S.E. Embajador Libère Bararunyereste Sr. Pietro Sicuro, Director INTIF Sr. Christophe Malone	representan a S.E. Sr. Abdou Diouf Secretario General de la OIF
-----	--	--

Participantes de ciudades y regiones:

Dakar	Sr. Pape Diop, Alcalde de Dakar acompañado por Sr. Sadio Diatta, Jefe de Protocolo, ciudad de Dakar	
Lyón	Sr. Pierre-Alain Muet, Vice-Alcalde de la ciudad de Lyón Sr. Jean Pouly, Responsable de la Misión Solidaridad Digital Internacional, ciudad de Lyón	representan a Sr. Gérard Collomb Senador – Alcalde de la ciudad de Lyón
País Vasco	Sr. Ramón Peñagaricano, Director SPRI	representa a Sr. Juan José Ibarretxe Presidente del País Vasco
Piemonte	Sra. Julia Marcone, Responsable de Asuntos Internacionales, región del Piemonte Sr. Gian Paolo Morello, Director, Agencia de Cooperación de las Colectividades Locales Sr. Luca Giliberti, responsable de misión, Agencia de Cooperación de las Colectividades Locales	representan a Sra. Mercedes Bresso Presidenta de la región del Piemonte

Participantes de la sociedad civil:

África	Sra. Nnenna Nwakanma, miembro del Consejo de Fundación	
América Latina	Sr. Paolo Lima, Presidente RITS,	representa a Sr. Daniel Pimienta miembro del Consejo de Fundación

Secretaría Ejecutiva del FSD:

Sr. Alain Clerc, Secretario Ejecutivo, FSD
Sra. Elena Ursache, responsable de misión, FSD
Sra. Hélène Herdt, asistente, FSD
Sra. Tania Zinoviev, asistente (suplente)
Sr. Mehdy Davary, ingeniero de sistemas, FSD
Sr. Denis Inkei, asesor en comunicación, FSD

Observadores:

Sra. Louise Lassonde, Secretaria Ejecutiva, Agencia Internacional de Solidaridad Digital (ASN)
Sra. Viola Krebs, Directora, ICVolunteers

Ausentes:

Sr. Christian Ferrazino, Consejo Administrativo de Ginebra, Portavoz del FSD
Sr. Bertrand Delanoë, Alcalde de París
Sr. Sisinio Eyebe, Encargado de Asuntos Internacionales, Misión Permanente de Guinea Ecuatorial
Sr. Jean-Jack Queyranne, Presidente de la región Ródano-Alpes
Sr. Roberto Salcedo, Alcalde de Santo Domingo

1. ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Tras dar la bienvenida a los miembros, el Presidente pronunció una breve introducción, y se procedió a la adopción del orden del día.

2. ÓRGANOS Y MIEMBROS

2.1 Constitución de los órganos

a) Consejo de Fundación

Tras la celebración de un debate, se decidió, en base a las explicaciones escritas por el escribano del 17 de marzo de 2006 (véase el anexo 1), que, para esta primera sesión, el Consejo de Fundación estaría integrado por los miembros allí presentes. El Consejo de Fundación será completado conforme se produzcan adhesiones y designaciones, con arreglo al artículo 8 de los estatutos.

b) Comité Ejecutivo

Actualmente el Comité Ejecutivo está integrado por:

- el Sr. Guy-Olivier Segond, Presidente del Consejo de Fundación;
- el Sr. Amadou Top, Vicepresidente del Consejo de Fundación;

c) Comité Científico

El Secretario Ejecutivo mencionó que había pedido a las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas que propusieran dos expertos por región (un hombre y una mujer). Dichos expertos, que no necesariamente deben provenir de los Estados miembros del Fondo, deben ser especialistas reconocidos en su esfera de actividades.

El Secretario Ejecutivo transmitirá a los miembros del Consejo la lista de los expertos propuestos por las Comisiones Regionales.

d) Secretaría Ejecutiva

Actualmente la Secretaría Ejecutiva está integrada por:

- el Sr. Alain Clerc, Secretario Ejecutivo;
- la Sra. Elena Ursache, responsable de misión;
- el Sr. Mehdy Davary, ingeniero de sistemas;
- la Sra. Hélène Herdt, asistente.

2.2 Miembros

a) Miembros fundadores

El Consejo adoptó la lista de sus Miembros fundadores según su composición al 17 de marzo de 2006.

b) Definición de la condición de miembro fundador

Tras celebrar un debate sobre la propuesta del Comité Ejecutivo del 20 de febrero de 2006, el Consejo de Fundación decidió:

- i) establecer la cantidad máxima de miembros fundadores a 12 Estados por región del mundo;

- ii) fijar el 31 de diciembre de 2007 como fecha límite para la inscripción de los miembros fundadores del FSD, siempre y cuando se alcance la cifra de 12 Estados para cada región del mundo. Esta cuestión será objeto de examen en el próximo Consejo de Fundación.

Tras varias intervenciones, el Consejo decidió retomar en su próxima sesión la reflexión sobre la condición de miembro fundador. El Consejo encargó al Comité Ejecutivo y a la Secretaría Ejecutiva que le formularan propuestas.

c) Situación de las contribuciones

El Secretario Ejecutivo presentó la lista de las contribuciones de los Miembros fundadores aportadas al 17 de marzo de 2006. El Secretario Ejecutivo instó a los Miembros fundadores que todavía no habían pagado sus contribuciones a que las abonasen.

El Secretario Ejecutivo, en respuesta a varias intervenciones formuladas, explicó que es posible, en ciertos casos puntuales, aportar la contribución de miembro fundador en prestaciones en lugar de en efectivo. Este es el caso, por ejemplo, de la República Dominicana y de la ciudad de Santo Domingo, que prefirieron organizar una Conferencia ministerial de los Estados americanos sobre las tecnologías de la información y sobre el Fondo de Solidaridad Digital (4-6 de junio de 2006).

En cada sesión, el Secretario Ejecutivo informará al Consejo sobre las contribuciones en especie aportadas por los Miembros.

En base a dichas explicaciones, el Consejo adoptó la lista de las contribuciones de los Miembros según su composición al 17 de marzo de 2006.

3. INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE POLÍTICAS GENERALES

El Presidente presentó su informe sobre políticas generales del 16 de marzo de 2006, que abarca 16 meses a contar del 6 de septiembre de 2004 al 31 de diciembre de 2005. El Presidente describió el proceso de establecimiento del Fondo, su principio de intervención, la construcción del apoyo político, los acuerdos de cooperación y los proyectos piloto. Por último, esbozó algunas perspectivas para lograr la transición del apoyo político al compromiso vinculante y para ampliar las actividades del Fondo de las colectividades públicas a las empresas privadas, estableciendo procedimientos internos de examen, de selección y de control de proyectos que sean a la vez sencillos, eficaces y estables.

Los Miembros del Consejo hicieron hincapié en la calidad del trabajo realizado por el Comité Ejecutivo, el Secretario Ejecutivo y el equipo administrativo, técnico y financiero.

El Consejo adoptó el informe del Presidente sobre políticas generales. El Consejo decidió que, en el futuro, se insistirá en el papel importante que desempeñan las organizaciones internacionales que, como la OIF, son Miembros fundadores del Fondo.

4. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE 2005

El Secretario Ejecutivo presentó el informe sobre las actividades de 2005, del 17 de marzo de 2006, que cubre el período del 6 de septiembre de 2004 al 31 de diciembre de 2005. El Secretario Ejecutivo hizo alusión a la estrategia interna (establecimiento, inauguración, constitución de los órganos, asuntos administrativos y financieros, y proyectos piloto) y externa (imagen pública, respaldo político, acuerdos de cooperación, aplicación práctica de la contribución de solidaridad digital, etc.).

El Secretario Ejecutivo, refiriéndose a las preguntas planteadas en relación con la utilización de 126.000 euros destinados a financiar un proyecto en la República Dominicana, indicó que se trata de un proyecto propuesto por AIDSETI para el cual se ha comprado el material necesario. Habida cuenta de que hubo que suspender dicho proyecto, se procedió a guardar el material, que es propiedad del Fondo.

El Consejo decidió que se debería completar la información relativa a este punto en el informe sobre las actividades de 2005.

El Presidente, refiriéndose a las preguntas planteadas en relación con el vínculo que existe entre el Fondo y la Agencia de Solidaridad Digital que estableció la ciudad de Lyon, indicó que en el plano jurídico los dos organismos son distintos y funcionan de manera independiente. Por ser una institución que se dedica a la financiación de proyectos, el Fondo debe recurrir a colaboraciones externas para el examen, la selección y el control de los proyectos. La Agencia de Solidaridad Digital es uno de los organismos a los que el Fondo puede recurrir.

El Consejo adoptó el informe sobre las actividades de 2005, con el añadido de un párrafo en que se explica el proyecto previsto en la República Dominicana.

5. CUENTAS DE 2005

5.1 Cuenta de ganancias y pérdidas de 2005

El Presidente pasó revista, renglón por renglón, de las distintas rúbricas y sus montos correspondientes en relación con las ganancias y a las pérdidas del ejercicio 2005, que abarca el período que va del 6 de septiembre de 2004 al 31 de diciembre de 2005. Durante este examen detallado, el Tesorero aportó las explicaciones y las precisiones necesarias.

5.2 Balance

El Presidente pasó revista, renglón por renglón, de las distintas rúbricas y sus montos correspondientes en relación con el balance al 31 de diciembre de 2005. Durante este examen detallado, el Tesorero aportó las explicaciones y las precisiones necesarias.

5.3 Informe del órgano de control

El representante del órgano de revisión procedió a la lectura del informe del órgano de control, del 7 de marzo de 2006, que se distribuyó fechado y firmado a cada uno de los miembros del Consejo. El representante recomendó que se aprobaran las cuentas.

5.4 Debate y adopción

El Presidente, refiriéndose a varias cuestiones planteadas en relación con la aplicación de la contribución de solidaridad digital, indicó que la aplicación de este nuevo mecanismo por la ciudad de Ginebra permitió verificar su viabilidad, si bien los fondos recaudados aún son modestos. En 2006, otras instituciones establecidas en Ginebra decidieron introducir la contribución de solidaridad digital, como el Centro Europeo para la Investigación Nuclear (CERN) los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG) o la Caja de jubilación de los funcionarios ginebrinos. El Presidente propuso retomar el debate sobre el punto 8 del orden del día.

Después de haber pedido al órgano de control que en adelante se dirigiera a los hombres y a las mujeres con la fórmula de tratamiento adecuada, el Consejo adoptó la cuenta de ganancias y pérdidas de 2005 y el balance de 2005.

6. PROGRAMA DE TRABAJO DE 2006

El Secretario Ejecutivo presentó el programa de trabajo de 2006, del 20 de marzo de 2006, en que se abordan cuestiones relativas a los órganos del Fondo, las actividades externas, las conferencias internacionales, las actividades operativas y a los asuntos internos.

El debate se centró principalmente en dos puntos:

- por un lado, el Consejo considera que el año 2006 debería destinarse a la consolidación de la dimensión internacional del Fondo, a la promoción del mecanismo de contribución de

solidaridad digital, a su puesta en aplicación efectiva y a la obtención de contribuciones del sector privado;

- por otro lado, al establecimiento de procedimientos de identificación, de selección y de control de los proyectos que serán objeto de financiación.

El Secretario Ejecutivo, refiriéndose a las preguntas planteadas, precisó que el Fondo dispondrá en breve de una versión actualizada del sitio Web que permitirá descargar formularios de presentación de proyectos. En esta nueva versión se enumerarán los aspectos esenciales de las reglas de selección.

Resumiendo el debate, el Presidente indicó que las actividades del año 2006 deben girar en torno a 4 prioridades:

- a) pasar del apoyo político al compromiso concreto;
- b) extender la acción del sector público al sector privado, aprovechando en particular el Foro Económico Mundial (FEM) ;
- c) preparar un tratado internacional sobre la financiación de la solidaridad digital por el cual los Estados nacionales signatarios autorizarán a las colectividades locales y a las poderes públicos que lo deseen a implantar la contribución de solidaridad digital;
- d) establecer procedimientos de examen, de selección y de control de proyectos, que sean simples, eficaces y estables;
- e) financiar los proyectos seleccionados respetando cierto equilibrio entre las regiones.

Tras haber decidido someter los acuerdos de cooperación a los miembros del Consejo para su aprobación antes de proceder a su firma, el Consejo adoptó el programa de trabajo para 2006.

7. PRESUPUESTO PARA 2006

El Presidente pasó revista, renglón por renglón, de las rúbricas y sus montos correspondientes del proyecto de presupuesto para 2006. Durante este examen detallado, el Tesorero aportó las explicaciones y las precisiones necesarias.

El Presidente, refiriéndose a las preguntas planteadas en relación con los beneficios previstos de la aplicación de la contribución solidaridad digital, recordó que es difícil hacer estimaciones precisas, habida cuenta de la condición política y jurídica variable de las colectividades locales. El Presidente indicó que el presupuesto para 2006 fue establecido con prudencia tanto en lo que atañe a las ganancias como a los gastos.

El término del debate, el Consejo adoptó el presupuesto para 2006.

8. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LA SOLIDARIDAD DIGITAL

El Secretario Ejecutivo se refirió a la nota del 20 de marzo de 2006 sobre el proyecto de Conferencia Internacional sobre la Financiación de la Solidaridad Digital: la puesta en aplicación de la contribución de solidaridad digital del 1% puede dar lugar, en algunos Estados, a dificultades jurídicas vinculadas con la condición de las colectividades locales y a las adaptaciones pertinentes de las legislaciones nacionales. Para superar estas dificultades, hay que planificar una conferencia internacional destinada a que se adopte un tratado internacional por el cual los Estados signatarios autorizarían a las colectividades locales y a los poderes públicos que lo deseen a implantar la contribución de solidaridad digital.

Las deliberaciones giraron en torno a la estrategia que debería seguirse para promocionar la Conferencia. Para que dicha conferencia sea un éxito, no debe consistir en reuniones técnicas sobre

las tecnologías de la información, sino inscribirse claramente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la problemática que plantean los nuevos mecanismos de financiación del desarrollo.

Asimismo, el debate giró en torno a las directivas europeas en relación con las adquisiciones públicas, que podrían ser incompatibles con un tratado internacional.

El Presidente dijo ser consciente de las diversas dificultades, pero arguyó que la contribución de solidaridad digital es compatible con los acuerdos internacionales en materia de adquisiciones públicas ya que esta contribución no implica una distorsión de la competencia. Por otro lado, el Comisario europeo de Desarrollo participa activamente en los debates sobre los nuevos mecanismos de financiación del desarrollo.

Después de tomar nota de los debates que se entablaron con algunos Estados que mostraron interés en organizar dicha conferencia, el Consejo respaldó el proyecto presentado por el Secretario Ejecutivo.

9. PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN, DE SELECCIÓN Y DE CONTROL DE PROYECTOS

El Presidente presentó la nota del 15 de marzo de 2006 relativa a los aspectos esenciales del procedimiento de tramitación de solicitudes de financiación, que se articula en tres fases principales:

- en primer lugar, un examen preliminar a grandes rasgos;
- luego, un examen detallado que efectúa un organismo externo y la decisión del Comité Ejecutivo;
- por último, un proceso de seguimiento del funcionamiento correcto del proyecto en cuestión y un informe final de evaluación.

Al finalizarse el proyecto detallado del procedimiento de evaluación de las solicitudes de financiación, se transmitirá a todos los miembros del Consejo para que lo comenten, corrijan y modifiquen según proceda. Luego se adoptará su versión definitiva mediante un voto por correspondencia antes del 30 de junio de 2006.

El Consejo adoptó el procedimiento propuesto por el Presidente y sus aspectos esenciales y exigió que:

- se publiquen los informes de evaluación de los proyectos en el sitio Web del Fondo;
- el proyecto en cuestión implique la promoción de la adquisición local de materiales y del aprovechamiento de las competencias locales.

10. PROYECTOS

10.1. Proyectos piloto en curso

El Secretario Ejecutivo informó brevemente sobre los proyectos piloto en curso.

10.2. Solicitudes de financiación presentadas

El Secretario Ejecutivo comentó la lista de solicitudes de financiación presentadas, del 17 de marzo de 2006. Asimismo precisó que en el futuro dichas solicitudes se publicarán en el sitio Web del Fondo. Habida cuenta del número importante de solicitudes provenientes de África, el Secretario Ejecutivo señaló que debe promocionarse mejor el Fondo en Asia y en América Latina, aprovechando la adhesión en calidad de Miembro fundador de la República Popular de China, y la Conferencia de Santo Domingo.

El Consejo tomó nota de la lista de solicitudes del 17 de marzo de 2006.

11. OTROS ASUNTOS

11.1. Modificación de los estatutos

El Fondo recibió peticiones para que se modificaran los estatutos, con el objeto de que se mencione explícitamente la representación de las colectividades locales y de las organizaciones internacionales en el Consejo de Fundación. Habida cuenta de la complicación que implica modificar los estatutos, el Presidente propuso que la cuestión quede pendiente hasta la Conferencia internacional sobre la financiación de la solidaridad digital.

El Consejo aprobó dicha propuesta.

11.2. Cronograma de manifestaciones internacionales

El Consejo tomó nota del cronograma de manifestaciones culturales, del 17 de marzo de 2006.

11.3. Próxima reunión del Consejo de Fundación

La fecha de la próxima reunión del Consejo se determinará en función de la fecha de la Conferencia internacional sobre la financiación de la solidaridad digital: de celebrarse la Conferencia antes del 31 de diciembre de 2006, el Consejo se reunirá en los tres primeros meses de 2007; de otra manera, el Consejo se reunirá antes del 31 de diciembre de 2006.

11.4. Verificación de cuentas

Bajo reserva del acuerdo de los candidatos, el Consejo nombra verificadores de cuentas al:

- a) Sr. Boualem Sedki, Ministro Plenipotenciario, Misión Permanente de Argelia, representante de la República Argelina;
- b) Sr. Jean Pouly, responsable de la Misión Solidaridad Digital Internacional, ciudad de Lyon.

11.5. Versión española

El Consejo decidió que todos los documentos puestos a disposición para esta primera sesión se incluirán en el sitio Web en francés, inglés y español.

11.6. Organización Internacional de la Francofonía

El Consejo decidió sustituir la denominación "Agencia Intergubernamental de la Francofonía" por "Organización Internacional de la Francofonía" en todas las publicaciones del Fondo.

11.7. Mensajes

El Presidente procedió a la lectura:

- a) del mensaje con fecha 20 de marzo de 2006 (véase el anexo 2) de la Sra. M. Bresso, Presidenta de la región del Piemonte;
- b) del mensaje con fecha 17 de marzo de 2006 (véase el anexo 3) de la Delegación de la República Francesa sobre el Uso de Internet. La Carta Ética propuesta por las autoridades francesas se traducirá al inglés y al español y se incluirá en el orden del día del próximo Consejo para su examen y aprobación.

Tras haber dado las gracias a los participantes y a los intérpretes, el Presidente levantó la sesión a las 13.15.

